

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Ibarra, al 27 de MARZO del año 2014, en el domicilio principal de la compañía, siendo las 18h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal, los Socios de la compañía “GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA”: 1) La señora Teresa del Rosario Plaza Pallares, propietaria de 998 participaciones; 2) El señor Oswaldo Álvarez Plaza, propietario de 1 participación; y, 3) El señor Patricio Álvarez Plaza, propietario de 1 participación. El capital social de la compañía es de MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil participaciones por el valor de un dólar cada participación. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta la señora Teresa del Rosario Plaza Pallares, presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor Oswaldo Álvarez Plaza, Gerente General de la compañía.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales. Una vez constituida la presente Junta, por presidencia se dispone que secretaría constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaría realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, se da lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.**

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.013.**

**3.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.013.-**

El señor Presidente pone a consideración de los señores Socios los puntos del orden del día, por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre lo cual, los socios declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente Secretaría da lectura al primer punto del orden del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.-** Toma la palabra el señor Gerente



General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes por unanimidad aprueban el informe presentado, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley;

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.013.-** Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.013 para su análisis y aprobación. La presente Junta, luego de realizar las deliberaciones correspondientes por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013. Seguidamente se dispone que se remita el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley;

**3.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.013.-** El señor Gerente General manifiesta que como es de conocimiento de la presente Junta, y según consta de la declaración del impuesto a la renta, el ejercicio económico ha generado una perdida, por lo tanto mociona que la misma sea asumida por todos los socios en el porcentaje que a cada socio le corresponde. La moción es puesta en consideración de los socios, quienes luego de las deliberaciones correspondientes deciden unánimemente asumir la perdida en el porcentaje que a cada uno le corresponde, de acuerdo a lo establecido en la ley;

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta, Presidencia solicita a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual se acuerda un receso de treinta minutos. Reinstalada la presente Junta, Secretaría da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por todos los socios de la Compañía. Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 19h50.- Firman todos los socios asistentes a la presente Junta:

No habiendo otro punto que tratar, el presidente, considera un receso de treinta minutos hasta que secretaría elabore el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el señor secretario, da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta. Siendo las 19h20, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios, para lo cual suscriben todos los socios asistentes a la presente junta.

*Rosario de Plaza*  
F) SRA. TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES  
SOCIA-PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Oswaldo Alvarez Plaza*

F) OSWALDO ALVAREZ PLAZA  
SOCIO-GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA

*Patricio Alvarez Plaza*

F) PATRICIO ALVAREZ PLAZA  
SOCIO